Departamento:

Carrera: Profesorado y Licenciatura en Filosofía.

Asignatura: Teoría del Conocimiento. Código/s 6480.

Curso: Curso segundo, primer cuatrimestre.

Comisión:

Régimen de la asignatura:

Asignación horaria semanal: 4 horas semanales.

Asignación horaria total: 60 horas.

Profesor Responsable: Alejandra Ciruelos.

Integrantes del equipo docente: Prof. Alejandra Ciruelos.

Año académico: 2018.

Lugar y fecha**:** Río Cuarto, abril de 2018.

**1. FUNDAMENTACIÓN**

El error y la confusión han conducido a plantear el hecho del conocimiento como un hecho problemático; el interés en su clarificación y validación por medio de conceptos prescindiendo de sus aspectos fácticos, lo llevaron a su tratamiento filosófico. En este curso se hará un recorrido de algunas concepciones representativas en la historia de la filosofía acerca del conocimiento tomando como eje de análisis la conexión entre los elementos del binomio que constituyen la relación en el proceso cognitivo: el sujeto y el objeto del conocimiento. En este trayecto se mostrará, asimismo, el cambio profundo que significa pasar desde la búsqueda de certezas, planteadas en los paradigmas heredados, hasta la afirmación de la incertidumbre como perspectiva compleja de un conocimiento que muestra su fertilidad en la práctica y abre nuevas líneas de investigación que se integran y tienden puentes con otras áreas de conocimiento tradicionalmente separadas.

Por otra parte, se hará especial incapié en la temática sobre el conocimiento complejo de los problemas y la metodología de la interdisciplina ya que estos temas constituyen el núcleo sobre el cual se realiza la práctica de integración intercátedra como experiencia pedagógica. La propuesta de esta modalidad intercátedra se origina en el proyecto de investigación Piimeg titulado "La Interdisciplina en la docencia: construcción desde la práctica de vinculación intercátedra" y en la resolución de la Asamblea de Filosofía de noviembre de 2016 que insta al trabajo colectivo de articulación entre asignaturas de las carreras de Filosofía. En este caso se articulará Teoría del Conocimiento con las asignaturas Lógica, Filosofía de la Tecnología y Sociología.

**2. CONTENIDOS MÍNIMOS**

El problema del conocimiento. Los elementos del binomio cognoscitivo y la propuesta relacional y procesual. El paradigma de la conciencia. El paradigma del lenguaje. El paradigma de la complejidad: la interdisciplina.

**3. OBJETIVOS**

Que el alumno:

 Comprenda el fenómeno cognoscitivo como hecho problemático

 Distinga la explicación filosófica del conocimiento de otros tipos de explicaciones

 Comprenda al conocimiento como instancia orientadora de nuestra acción en el mundo

 Reconstruya las distintas propuestas que históricamente han ofrecido los filósofos y haga una reflexión crítica sobre las mismas

 Fundamente la búsqueda de validación filosófica del conocimiento y la inclusión de un modelo intersubjetivo como instancia de justificación del mismo.

 Contribuya a la construcción colectiva del aprendizaje mediante una activa participación

 Ponga en práctica la actividad de intercambiar argumentos, con respeto, hacia los compañeros como interlocutores válidos, reconociendo la dimensión intersubjetiva de la objetividad del saber

 Se Comprometa valorativamente con ideas o perspectivas acerca del conocimiento y las fundamente

**4. CONTENIDOS Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización.**

**Unidad N.º 1:**

**Introducción: El conocimiento como hecho problemático y el problema del conocimiento como problema filosófico. Los errores del conocimiento. La cuestión del contacto entre sujeto y objeto. La dimensión crítica y la dimensión ontológica del proceso del conocimiento. Conocimiento y acción humana en el mundo.**

**Unidad N.º 2:**

**La filosofía positivista. Los principios generales del positivismo: fenomenalismo, nominalismo, neutralidad valorativa y unidad del método. La génesis del positivismo en su contexto científico: protopositivismo, positivismo clásico, positivismo crítico y positivismo lógico. Los contextos de descubrimiento y justificación de las teorías científicas.**

**Unidad N.º 3:**

**Primera visita al conocimiento como pensamiento complejo. El Paradigma de la Complejidad de Edgar Morin. Azar, caos e incertidumbre. La alianza de los saberes y el desafío de pensar complejamente. Crítica a los reduccionismos y a la inteligencia parcelada.**

**Textos del práctico: Morin: "Introducción al pensamiento complejo".**

**Unidad N.º 4:**

**El Reduccionismo metodológico: La teoría del conocimiento entendida como lógica de la investigación científica en K. Popper. El método crítico y la discusión racional.**

**Popper: "El cubo y el reflector: dos teorías acerca del conocimiento", en Conocimiento Objetivo, y “La lógica de la investigación científica: Prefacio a la edición inglesa (1958) y Capítulo 1: Panorama de algunos problemas fundamentales”.**

**Unidad N.º 5:**

**El paradigma de la conciencia. El conocimiento como constitución: I. Kant. La síntesis kantiana como superación de las corrientes dominantes de la modernidad. Posibilidades y límite del conocimiento. Estructura de la subjetividad: la sensibilidad y el entendimiento. Conocimiento filosófico.**

**Texto del práctico: Crítica de la Razón Pura: Introducción, La Estética trascendental y La Analítica Trascendental (Selección de temas), de I. Kant.**

**Unidad N.º 6:**

**El paradigma del lenguaje: Conocimiento y lenguaje. El giro lingüístico y el enfoque semántico del primer Wittgenstein: El conocimiento como pintura de la realidad. Forma lógica e isomorfismo estructural. Pensamiento, lenguaje y mundo.**

**Texto del práctico: Tractatus Logico-Philosophicus, de L. Wittgenstein.**

**Unidad N.º 7:**

**El segundo Wittgenstein: El giro lingüístico y el enfoque pragmático. El significado como uso y los "juegos del lenguaje". El lenguaje en su ambiente natural: prácticas, reglas y parecidos de familia.**

**Texto del práctico: Sobre la Certeza, de L. Wittgenstein.**

**Unidad N.º 8:**

**El paradigma de la complejidad revisitado. El conocimiento en construcción y la perspectiva educativa.**

**5. METODOLOGIA DE TRABAJO**

Las clases serán teórico-prácticas y se constituirán como un taller de trabajo de discusión de los temas referidos a los contenidos del programa; es decir que los encuentros se organizarán como un ámbito de constante búsqueda de participación de los alumnos, a través de la lectura de textos, discusión de ideas, etc, donde se analizarán los textos de autores detallados en cada unidad y aquellos que surgieran del interés y motivaciones de los alumnos.

Por otra parte se implementará una innovación propuesta desde el equipo de integrantes del PIIMEG “La Interdisciplina en la docencia: construcción desde la práctica de vinculación intercátedra”. La actividad constará de un encuentro con modalidad de taller, entre las cátedras “Teoría del Conocimiento”, “Lógica” y “Filosofía de la Tecnología” (prácticos) dictadas para segundo, primero y cuarto año, respectivamente, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, durante el primer semestre del año. Los temas y problemas a discutir girarán en torno al planteo computacionalista acerca de si una máquina puede modelar adecuadamente la cognición humana, qué rol cumple allí la formalización lógica, qué concepción de conocimiento subyace en estos debates y cómo una metodología interdisciplinaria puede enfrentar esta problemática. En estos talleres participarán como responsables los docentes miembros del mencionado proyecto PIIMEG.

**6. EVALUACION (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección)**

Como sistema de evaluación se hará un seguimiento cualitativo del proceso educativo, de la participación en clase y se realizará un examen parcial escrito, en junio.

**6.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre)**

Para regularizar la materia el alumno deberá tener el 80 % de asistencia a teóricos y prácticos y aprobar el parcial con una nota mínima de 5 (cinco). En caso de desaprobarlo se prevé un sólo recuperatorio para el mismo.

Si las condiciones anteriores no se cumplen, el alumno quedará como “libre; en este caso, en los turnos de exámenes finales, deberá rendir un examen escrito y si éste es aprobado pasará al oral correspondiente. El alumno que quede en condición de regular, sólo rendirá un examen final oral.

Esta materia no está inscripta bajo el régimen de promoción.

**7. BIBLIOGRAFÍA**

**7.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

Arce Carrascoso, J.L. (1999): Teoría del Conocimiento. Editorial Síntesis S.A. Madrid.

Ayer, A. J. (1985): El Problema del Conocimiento. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Argentina.

Cassirer, E. (1979): El problema del conocimiento. Tomo IV. Fondo de Cultura Económica. México.

Hessen, J. (1983): Teoría del Conocimiento. Editorial Losada S.A. Buenos Aires.

Kant, I. (1981): Crítica de la Razón Pura. Editorial Losada S.A. Buenos Aires.

Klimovsky, G. y Boido, G (2005): Las Desventuras del Conocimiento Matemático. A-Z Editora. Buenos Aires.

Kolakowski, L. (1981): La Filosofía Positivista. Ediciones Cátedra S.A. Madrid.

Martínez Miguélez, M. (2009): Transdisciplinariedad y Lógica Dialéctica: Un enfoque para la complejidad del mundo actual. http:/www.altaalegremia.com.ar/contenidos/Transdisciplinariedad.

Morin, E. (2007): Introducción al pensamiento complejo. Gedisa editorial. Barcelona.

Moulines, U. (1982): Exploraciones Metacientíficas. Alianza Editorial S.A. Madrid.

Popper K. (1971): La Lógica de la Investigación Científica. Editorial Tecnos. Madrid.

Popper K. (1974): Conocimiento Objetivo. “Apéndice: El cubo y el reflector: Dos teorías acerca del conocimiento”. Editorial Tecnos. Madrid.

Wittgenstein, L. (1985): Tractatus Logico-Philosophicus. Alianza Editorial S.A. Madrid.

Wittgenstein, L. (2003): Sobre la certeza. Editorial Gedisa S.A. Barcelona (España).

Zubiri, X. (1980): Cinco Lecciones de Filosofía. Alianza Editorial S.A. Madrid.

**7.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

Bunge, Mario (2005): Intuición y Razón. Editorial Sudamericana S.A. Buenos Aires.

Morin, E. (2010): El Método III, El conocimiento del conocimiento. Ed. Cátedra. Madrid

Morin, E. (2008): La cabeza bien puesta. Nueva Visión. Buenos Aires.

Osella, M. (2008): Las aporías del escepticismo. Editorial Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina.

Piaget, J. y Beth, E.W. (1968): Relaciones entre la lógica formal y el pensamiento real. Editorial Ciencia Nueva S.L. Madrid.

Platón (1996): Teetetes. C.S. Ediciones. Buenos Aires.

Platón (2005): Menón. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.

Popper K. (1978): Three Worlds. Pdf.

Rodríguez Zoya, L. (2013): Epistemología y política de la Interdisciplina. 1° Congreso Argentino de Filosofía-Red Filosofía Norte Grande.

Villoro, L. (2006): Creer, Saber, Conocer. Siglo Veintiuno Editores S.A.

**8. CRONOGRAMA** (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema)

Se estima que cada Unidad empleará aproximadamente entre dos y cuatro clases. Por consiguiente la propuesta de distribución del tiempo es la siguiente: Unidades 1 y 2, durante marzo y abril; Unidades 3 y 4 durante fines de Abril l; Unidades 5 y 6, durante Mayo; Finalmente, las Unidades 7 y 8 se desarrollarán en Junio junto al parcial.

**9. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS** (mencionar días, horas y lugar)

Horarios de clases:

Miércoles de 14 a 16 hs. y jueves de 12 a 14 hs.

Horarios de consulta:

Miércoles de 16 a 17:30 hs, en Pabellón G, cub 5.

**OBSERVACIONES:**

Haga clic aquí para escribir Observaciones.

Firma/s y aclaraciones de las mismas**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-1) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-2)**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s**  **de la asignat**. | **Nombre completo y regimen de la asignatura**, según el Plan de Estudio | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción**  (copiar lo declarado en el programa) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Observaciones: | | | |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma:**

**Lugar y fecha:**

1. Esta planillita reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. **Se presenta junto con el programa** de la asignatura. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planillita conteniendo **todas las asignaturas a su cargo** para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-2)